

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contratación del Servicio de Evaluación de Resultados del 1° al 11° Concurso de Proyectos

#### 1. Denominación del servicio:

El presente proceso de selección es para contratar un servicio de Evaluación de Resultados de 1° al 11° Concurso de Proyectos.

#### 2. Unidad usuaria:

Unidad de Diseño y Evaluación

#### 3. Nombre del proyecto:

Evaluación de Resultados de 1° al 11° Concurso de Proyectos

#### 4. Finalidad y objeto:

##### 4.1. Objetivo General

Evaluar los resultados de las intervenciones de FONDOEMPLEO, desde el 1° al 11° concurso; con el propósito de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos de mandato institucional: Desarrollo de competencias para el empleo, mejora de empleo y de los ingresos de los trabajadores.

##### 4.2. Objetivos específicos

- Sistematizar los resultados de las intervenciones de FONDOEMPLEO mediante la reconstrucción de metas físicas del 1° al 11° concurso.
- Identificar los elementos comunes en los estudios de evaluación de los proyectos, que permitan extraer y consolidar indicadores, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
- Obtener los principales factores de éxito o fracaso de los resultados de los proyectos financiados del 1° al 11° concurso.
- Obtener lecciones que se puedan aplicar en las futuras intervenciones de FONDOEMPLEO (criterios de selección de los proyectos, criterios de asignación de recursos, monitoreo de los proyectos, evaluaciones de proyectos, entre otros).
- Proponer políticas públicas en base a los resultados de las evaluaciones de los proyectos.

#### 5. Alcance y descripción del servicio:

##### 5.1. Alcance:

Para la sistematización de resultados del 1° al 11° Concurso, el servicio abarca la consolidación y análisis de datos provenientes de la base de datos de FONDOEMPLEO (metas físicas) y los estudios de evaluación de donde se espera consolidar los indicadores de mandato de FONDOEMPLEO. Así como, determinar variables comunes que aporten a la sistematización de resultados (estas deberán ser establecidas por el proveedor).

##### 5.2. Descripción del servicio:

Los insumos con que se cuenta para la realización del servicio son:

- Base de Datos de FONDOEMPLEO que recopila la información de los proyectos financiados del 1° al 11° Concurso, referente a número de beneficiarios, tiempo de duración del proyecto, presupuesto programado y ejecutado del proyecto.
- 164 Estudios de evaluación, que representa el 61% de los proyectos ejecutados en los concursos (del 1 al 11). Distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1. Estudios de Evaluación disponibles**

Concurso	Estudios de Evaluación
1° Concurso	3
2° Concurso	7
3° Concurso	3
4° Concurso	7
5° Concurso	14
6° Concurso	12
7° Concurso	37
8° Concurso	13
9° Concurso	21
10° Concurso	19
11° Concurso	28
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

El servicio se debe realizar en dos etapas:

**Etapas I: Plan de Trabajo, organización de la información y definición de metodología**

- Presentación del Plan de trabajo
- Revisión de los insumos que serán proporcionados por FONDOEMPLEO.
- Elaborar y presentar para aprobación por parte de FONDOEMPLEO, propuesta metodológica para la consolidación de la información contenida en los estudios de evaluación, la cual debe permitir sistematizar resultados. En la propuesta se debe considerar la medición de indicadores de mandato de FONDOEMPLEO establecidos en el Cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2. Indicadores de Mandato de FONDOEMPLEO**

N°	Indicador	Línea	Fuente de información
1	Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades	L1	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
2	Porcentaje de beneficiarios evaluados que han sido certificados	L2	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
3	Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades para el emprendimiento	L3	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
4	Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades productivas	L4	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
5	Porcentaje de beneficiarios capacitados que logran inserción laboral	L1	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final

6	Porcentaje de beneficiarios con negocios implementados o fortalecidos	L3	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
7	Porcentaje de empleos generados respecto a la meta propuesta	L4	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final
8	Porcentaje de incremento de Ingreso bruto promedio mensual	L1	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final

De no ser posible la consolidación de alguno de los indicadores debe precisarse en la propuesta metodológica.

Para la medición de otras variables que deben ser propuestas por el proveedor, la metodología debe establecer los criterios y ponderaciones a realizar, así como, listar las variables que se van a medir. Estas deben ser de tipo cuantitativo o cualitativo. Ejemplos de otras variables: regiones con mejor desempeño, productos que se han promovido con mejores resultados, instituciones cuyos proyectos han obtenido mejores resultados.

#### **Etapas II: Sistematización de información, construcción de base de datos, análisis de resultados y elaboración de informe.**

- Interpretación y análisis de la base de datos e informes de evaluación de los proyectos, tomando en cuenta la metodología aprobada.
- Construcción de base de datos que contenga información de identificación de los proyectos, como: número de beneficiarios, tiempo de duración del proyecto, presupuesto programado y ejecutado, estructura de costos directos e indirectos, región, tipo de proyecto, entre otros.
- Elaborar informe de evaluación de resultados, que incluya el análisis de las variables establecidas. Entre los resultados que se esperan obtener, destacan:
  - Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades
  - Porcentaje de beneficiarios capacitados que logran inserción laboral
  - Porcentaje de incremento de Ingreso bruto promedio mensual
  - Otros indicadores a medir según las variables que establezca el proveedor.
  - Principales factores de éxito o fracaso de los resultados de los proyectos financiados del 1° al 11° concurso.
  - Lecciones que se puedan aplicar en las futuras intervenciones de FONDOEMPLEO (criterios de selección de los proyectos, criterios de asignación de recursos, monitoreo de los proyectos, evaluaciones de proyectos, entre otros).
  - Proponer políticas públicas en base a los resultados de las evaluaciones de los proyectos.

#### **6. Entregables**

- Entregable 1: Plan de trabajo
- Entregable 2: Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 1° al 11° Concurso
- Entregable 3: Informe de Evaluación de Resultados

#### **7. Requisitos de calificación del proveedor:**

- RUC en estado “activo”, “habido” y pertenecer al giro del negocio autorizado por SUNAT. (adjuntar ficha RUC reciente)
- No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La imposibilidad aplica tanto a la persona jurídica como las personas naturales que conforman el equipo técnico, de corresponder. Para ello, deberán presentar el Formato 06 y Formato 07.

- Persona jurídica con 05 años de antigüedad

#### **8. Factores de evaluación del proveedor:**

- 1) El proveedor deberá contar con al menos cinco (05) años de experiencia realizando estudios de evaluación de proyectos de desarrollo de capacidades o habilidades, de mejora o incremento de empleo y mejora de ingresos.
- 2) El equipo especialista a cargo de la evaluación de resultados, debe tener el siguiente perfil:
  - Profesionales de las carreras de economía, Ing. Industrial, Ing. económica, estadística o ingeniería estadística.
  - Haber realizado al menos, cinco (05) estudios de evaluación de proyectos de desarrollo social
  - Haber realizado mínimo tres (03) consultorías de procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos.
- 3) Contar con un plan de trabajo, donde se consideren y desarrollen los aspectos mencionados en el punto 5 referido al alcance y descripción del servicio.

#### **9. De la presentación de las propuestas:**

Las propuestas admitidas serán evaluadas a través de la Evaluación Técnica (ET) y la Evaluación Económica (EE), las cuales deben ser debidamente acreditadas. Estas evaluaciones estarán a cargo de un Comité Evaluador.

##### **a. Consideraciones Generales**

- Al evaluar la propuesta, FONDOEMPLEO utilizará los criterios que se encuentren señalados en los puntos 7 y 8 del presente TDR.
- Sólo serán sujetos de evaluación aquellas propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos mínimos exigidos.
- Sólo pasan a la etapa de evaluación económica (EE) aquellas propuestas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 65 puntos en la evaluación técnica (ET).
- Los periodos mínimos requeridos en los criterios de evaluación respecto a los años de experiencia serán evaluados tomando en cuenta hasta la fecha de la presente convocatoria.
- Para determinar la propuesta mejor evaluada a los efectos del proceso de selección se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 60% para la propuesta técnica y 40% para la propuesta económica.

##### **b. Evaluación Técnica (ET)**

- Si una vez efectuada la evaluación técnica, FONDOEMPLEO, determinara que la propuesta no se ajusta a los documentos del proceso de selección, la propuesta será rechazada. El proceso de selección será declarado "Desierto" en el caso que ninguna propuesta técnica haya sido seleccionada.
- El puntaje obtenido de la calificación técnica se ponderará de acuerdo al peso técnico establecido en 60%.
- La Evaluación Técnica (ET), corresponde a la evaluación institucional y propuesta técnica. Se efectuará siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

La propuesta técnica debe incluir y desarrollar siguientes criterios:

1. Cumplir con el perfil del proveedor, establecido en el punto 8 del TDR.
2. Contar con un plan de trabajo, donde se consideren y desarrollen todos los aspectos mencionados en el punto 5 referido al alcance y descripción del servicio.

I.- REQUISITOS MÍNIMOS		CUMPLIMIENTO
1.1	RUC en estado "activo", "habido" y pertenecer al giro del negocio autorizado por SUNAT	SI/NO
1.2	No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO	SI/NO
1.3	Persona jurídica con 05 años de antigüedad	SI/NO
1.4	Profesionales de las carreras de economía, Ing. Industrial, Ing. económica, estadística o ingeniería estadística.	SI/NO
1.5	Mínimo 5 años de experiencia realizando estudios de evaluación de proyectos de desarrollo de capacidades o habilidades, de mejora o incremento de empleo y mejora de ingresos.	SI/NO
1.6	Haber realizado mínimo tres (03) consultorías de procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos.	SI/NO
<b>2.- EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>2.1- EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>2.1.1</b>	<b>EXPERIENCIA PERSONA JURIDICA</b>	
2.1.1.1	Años de experiencia realizando estudios de evaluación final de proyectos de desarrollo de capacidades o habilidades, de mejora o incremento de empleo y mejora de ingresos.	Entre 5 y 7 años = 10 Más de 7 años = 20
<b>2.1.2</b>	<b>EXPERIENCIA DE EQUIPO TÉCNICO</b>	
2.1.2.1	Estudios de evaluación de proyectos de desarrollo social realizado	5 estudios = 6 De 6 a 8 estudios = 8 Más de 8 estudios = 15
2.1.2.2	Consultorías de procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos realizado	3 consultorías = 5 De 4 a 6 estudios = 8 Más de 6 estudios = 10
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>valor máximo= 45</b>

2.2- EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		
2.2.1	PROPUESTA TÉCNICA	
2.2.1.1	La propuesta incluye las acciones necesarias, planteadas en los términos de referencia para la evaluación de resultados del 1° al 11° Concurso	No = 0 Incluye parcialmente=8 Sí (totalidad) = 15
2.2.1.2	La metodología planteada incluye la consolidación de la información y establece los criterios y ponderaciones para realizar, además define las variables cualitativas y cuantitativas que van a medir y cruzar	No = 0 Sí = 10
2.2.1.3	La propuesta incluye la medición de los indicadores de mandato	No = 0 Incluye parcialmente= 7 Sí = 10
2.2.1.4	La propuesta ha considerado que el informe incluya los resultados esperados que se establecen en los TDR	No = 0 Incluye parcialmente= 5 Sí = 7
2.2.1.5	La propuesta ha considerado que el informe incluya los Principales factores de éxito o fracaso de los resultados, las lecciones aprendidas y la propuesta de políticas públicas en base a los resultados de las evaluaciones de los proyectos	No = 0 Sí = 3
2.2.1.6	La propuesta ha considerado que el informe de evaluación de resultados final se entregue como plazo máximo en 5 meses calendario	Más de 5 meses = 0 Entre 4 y 5 meses = 7 Menos de 4 meses= 10
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>valor máximo= 55</b>
<b>CALIFICACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE MAX. 100 PUNTOS)</b>		<b>valor máximo= 100</b>

c. Evaluación Económica (EE)

- Se procederá a evaluar la propuesta económica correspondiente de los proponentes que resultaron seleccionados en la propuesta técnica.
- El puntaje obtenido de la evaluación económica se ponderará de acuerdo al peso técnico establecido en 40%.
- La evaluación económica se hará de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$P_i = \frac{O_m}{O_m + |O_m - O_i|} \times 100$$

\*Se toma en cuenta el valor absoluto de  $(O_m - O_i)$

$P_i$ : Puntaje de la oferta a evaluar

$O_m$ : Monto de la oferta de menor costo

$O_i$ : Monto de la oferta a evaluar

- En la evaluación de una propuesta económica se tomará en cuenta lo siguiente:
  - ✓ El precio de la oferta
  - ✓ Aplicación de todos los factores de evaluación indicados en los criterios de evaluación y calificación.
- La propuesta económica debe ser presentada en Soles e incluir todos los impuestos de ley
- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, FONDOEMPLEO, excluirá y no tomará en consideración, ninguna disposición sobre ajuste de precio durante el periodo de ejecución del contrato que el proponente hubiere incorporado.

d. Evaluación Final (EF)

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 60% de peso al puntaje obtenido en la propuesta técnica (ET) y 40% al de la propuesta económica (EE).

$$\text{Resultado final} = 60\% \text{ ET} + 40\% \text{ EE}$$

En caso se genere un empate en el puntaje final, se elegirá al postor que tenga el mayor puntaje en la evaluación técnica (ET). Si persistiera el empate, se seleccionará al postor con menor costo, como último criterio, se elige al postor que presentó primero su propuesta.

La propuesta debe ser presentada al correo de concursos y convocatorias @fondoempleo.com.pe, el día indicado en el cronograma de la convocatoria hasta las 17:00 (GMT-5).

La propuesta (técnica y económica) consta de la presentación de la siguiente información, la misma que debe presentarse titulado cada hoja: "Formulario N° \_\_\_", de acuerdo a la siguiente descripción:

- Formulario 1: Carta de presentación de la propuesta.
- Formulario 2: Declaración Jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (ver anexo 1 y 2).
- Formulario 3: Ficha de información de la empresa, a través de la cual se podrá conocer a la empresa en relación a su experiencia en general, los profesionales con los que cuenta, el nivel de capacitación de sus profesionales, el control de calidad de sus servicios, entre otros aspectos. El sustento documentario para este formulario es:
  - ✓ Los contratos de servicio y/o cartas de presentación y/o cartas de conformidad de servicio emitidos por sus clientes que permitan sustentar la experiencia de la Empresa y calificarla con respecto a los criterios de evaluación y otorgar la calificación de la Propuesta Técnica.
  - ✓ Cv documentado de todos los miembros del equipo técnico, en el cual se pueda evidenciar los criterios de evaluación establecidos.
  - ✓ Copia simple de los poderes vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Comprobante de información registrada – CIR SUNAT con una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.
- Formulario 4: Plan de trabajo
- Formulario 5: Carta de presentación de la propuesta de precios. El servicio prestado por la empresa es a todo costo, incluyendo los impuestos de ley.

**10. Recursos a ser provistos por el proveedor:**

El proveedor deberá contar con los equipos necesarios para la realización del servicio, tales como computadora personal, acceso a internet, cuenta de correo electrónico, y teléfono celular. Además, debe contar con los recursos para sostener reuniones en forma remota usando G-MEET.

**11. Recursos y facilidades que FONDOEMPLEO debe brindar al proveedor para posibilitar el desarrollo del servicio:**

La Gerencia de Diseño y Evaluación proporcionará al proveedor vía correo electrónico la base de datos de los proyectos del 1° al 11° Concurso. Asimismo, dará las pautas para que pueda acceder a los estudios de evaluación que se encuentran disponibles en la página web de FONDOEMPLEO.

## **12. Lugar y plazo de prestación del servicio:**

El servicio debe ser ejecutado de manera remota y debe contemplar reuniones de trabajo con la Unidad de Diseño y Evaluación.

El plazo para la entrega de los productos debe ser fijado por el proveedor del servicio en la propuesta técnica (en días calendario). Se debe tener en cuenta que tendrá mayor puntaje si el plazo total para la entrega del servicio no excede los 5 meses calendario (incluida la revisión por parte de FONDOEMPLEO y el levantamiento de observaciones).

## **13. Confidencialidad:**

La entidad contratada deberá garantizar la confidencialidad de los documentos e información a la que tendrá acceso y la que se genere durante el desarrollo e implementación del presente servicio.

## **14. Propiedad intelectual:**

FONDOEMPLEO tendrá los derechos de propiedad intelectual respecto a los entregables, productos, documentos y otros materiales empleados que guarden relación directa con la ejecución del servicio.

## **15. Conformidad del servicio:**

La conformidad del servicio está a cargo de la Gerencia de Diseño y Evaluación. Y se tendrán los siguientes tiempos de revisión por cada entregable.

- Entregable 1: Plan de trabajo, plazo máximo de 03 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 2: Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 1° al 11° Concurso, plazo máximo de 03 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 3: Informe de evaluación de Resultados, plazo máximo de 07 días calendario para para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.

## **16. Forma de pago:**

- 15 % a la conformidad del entregable 1
- 25 % a la conformidad del entregable 2
- 60 % a la conformidad del entregable 3

## **17. Penalidades aplicables:**

En caso de incumplimiento de los plazos o de la calidad requerida, el proveedor será calificado con mal desempeño y estará imposibilitado a contratar con FONDOEMPLEO, a excepción de los motivos de caso fortuito o fuerza mayor; reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

FONDOEMPLEO puede aceptar la presentación extemporánea por entregable, aplicando una penalidad por día de retraso que asciende al uno por ciento (1%) de la retribución total pactada, aplicable hasta un máximo del 20% del plazo en días para la entrega de cada producto. De persistir el incumplimiento FONDOEMPLEO procederá con la resolución del contrato.

En caso FONDOEMPLEO detecte que alguna información indicada en el Formato N°06 o 07 es falsa, suspenderá el servicio y consecuentemente resolverá el acuerdo, sin retribución alguna por el servicio, reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

## **18. Plazo para levantar observaciones:**

- Entregable 1: Plan de trabajo, el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.



- Entregable 2: Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 1° al 11° Concurso, el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 3: Informe de evaluación de Resultados, el proveedor tendrá un plazo máximo de 07 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.

FONDOEMPLEO estará en su derecho de resolver el contrato en caso considere que no se levantaron correctamente las observaciones.

Si la fecha de entrega coincide con sábado, domingo o feriado. Se considera el siguiente día hábil según calendario.

## 19. Anexos



## ANEXO N°1

### Formato 06 – Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (persona natural o miembro del equipo técnico)

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], con RUC N° [número], domiciliado en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No ser funcionario y/o trabajador de alguna institución que cuente con algún proyecto en ejecución con FONDOEMPLEO a la fecha de la convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO o tener pendiente la presentación de algún producto o entregable con FONDOEMPLEO.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber obtenido una calificación menor a trece (13) en la evaluación de desempeño por algún servicio previo.
- Tener alguna sanción de inhabilitación y/o suspensión impuesta por la Contraloría general de la República.

No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

-----  
Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:

ANEXO N°2

**Formato 07 – Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (persona jurídica)**

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], en mi calidad de representante legal de [Razón Social] con RUC N° [número] con domicilio en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No tener algún convenio de financiamiento con FONDOEMPLEO que hubiera sido objeto de “CONCLUSIÓN ANTICIPADA” por causas imputables a la institución Ejecutora, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se
- LEO con un dictamen de auditoría con calificación de “NEGATIVA” o “CON ABSTENCIÓN”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO con un informe de supervisión con calificación de “DESAPROBADO”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, que hubiera sido objeto de Suspensión atribuible a la institución, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener vínculo, el representante legal o algún miembro de la sociedad, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener saldos y/o importes de ejecución por devolver a FONDOEMPLEO de algún proyecto, por conceptos de gastos no elegibles, determinados como producto de supervisiones, auditorías y/o informe de cierre a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, cuyo plazo de entrega de informe final se encuentre vencido, a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la empresa.

Marcar si se tienen relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO: SI / NO.

De tener relaciones contractuales vigentes demostrar capacidad suficiente de recursos: físicos (diferente equipo de trabajo de nivel profesional y/o técnico para realizar la labor) y económicos (solventía para sustentar más de un servicio con FONDOEMPLEO). Adjuntar documentos sustentarios pertinentes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

-----  
Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:

**ANEXO N°3**

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Lima, ....de .....del 2021

Señores  
FONDOEMPLEO  
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Institución postulante, luego de haber revisado los documentos motivo de la presente convocatoria; manifiesto mi interés de participar y declaro mi aceptación de las condiciones solicitadas en los Términos de Referencia y demás documentos que forman parte de la presente convocatoria.

De ser declarada ganadora nuestra propuesta, nos comprometemos a seguir los lineamientos para el trabajo y el análisis de la información señalado por FONDOEMPLEO. Además, nos comprometemos a ejecutar la propuesta de innovaciones/mejoras planteadas en nuestra propuesta técnica, la cual no desnaturaliza la metodología establecida por FONDOEMPLEO.

\_\_\_\_\_  
(Firma y sello del Representante Legal)

Con poderes vigentes para firmar la Propuesta.